



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de la Seguridad Social,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2075/98, hasta el 31 de diciembre de 1999, referente a la adscripción de los secretarios contables -interinos-, doctores Eduardo Laurence y Ana Broitman del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales a la Cámara Federal de la Seguridad Social, para desempeñarse en los juzgados del fuero, según las necesidades que se planteen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

NR